



SELO  
 Registrado el 05/04/2023  
 Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

**CESCV**  
 Comité Económico i Social  
**ANGELES CUENCA GARCIA (1 de 2)**  
 Secretaria General  
 Fecha: 2023/03/2023  
 HASH: d2484888b79ab8bb8a274ac172a3dc1

**CESCV**  
 Comité Económico i Social  
**LUIS ARTURO LEON LOPEZ (2 de 2)**  
 Presidente  
 Fecha: 2023/03/2023  
 HASH: 59a00b2e9e027000688b8a52806c78c8



# CUENTAS ANUALES

## COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

# 2022

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
 Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 79



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

El contenido de las Cuentas anuales del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2022, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública, es el siguiente:

- 1) Balance
- 2) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- 3) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
  - a. Estado total de cuentas del patrimonio neto
  - b. Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - c. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias
- 4) Estado de Flujos de Efectivo
- 5) Estado de liquidación del presupuesto
  - a. Liquidación del presupuesto de gastos
  - b. Liquidación del presupuesto de ingresos
  - c. Resultado presupuestario
- 6) Memoria

Estas Cuentas Anuales han sido elaboradas por la Junta Directiva del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana el día 21 de marzo de 2023 y aprobadas por unanimidad por el Pleno del CES CV en su sesión del día 22 de marzo de 2023.

**Luis Arturo León López**  
**PRESIDENTE DEL CES CV**

**Ángeles Cuenca García**  
**SECRETARIA GENERAL CES CV**



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## ÍNDICE

### 1. BALANCE

### 2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

### 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3A. Estado total de cambios del patrimonio neto

3B. Estado de ingresos y gastos reconocidos

3C. Estado de operaciones con la entidad o entidades  
propietarias

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

5A. Liquidación del presupuesto de gastos

5B. Liquidación del presupuesto de ingresos

5C. Resultado presupuestario

### 6. MEMORIA

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 1. BALANCE

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 79





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
BALANCE 2022**

Nº CTAS.	ACTIVO	2022	2021	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	510.806,55	598.547,02		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	904.422,58	868.375,30
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7.568,89	81.144,04		<b>I. Patrimonio aportado</b>	470.746,00	557.362,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	100	<b>II. Patrimonio generado</b>	433.676,58	311.013,30
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	318.231,30	260.736,31
205, (2805), (2905)	3. Aplicaciones informáticas	7.568,89	1.746,04	129	2. Resultados de ejercicio	115.445,28	50.276,99
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	136	<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	0,00	79.398,00	133	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizado material</b>	503.237,66	517.402,98	134	2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2980)	1. Terrenos	331.809,00	331.809,00	130, 131, 132	3. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2981)	2. Construcciones	130.601,38	133.380,12		<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	0,00	0,00
212, (2812), (2912), (2982)	3. Infraestructuras	0,00	0,00		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	1.030,09	894,75
213, (2813), (2913), (2983)	4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218,	5. Otro inmovilizado material	40.827,28	52.213,86	15	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	1.030,09	894,75
219, (2814), (2815), (2816),				170, 177	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
(2817), (2818), (2819),				176	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
(2814), (2915), (2916),				16	3. Derivados financieros	0,00	0,00
(2917), (2918), (2919), (2999)					4. Otras deudas	1.030,09	894,75
2300, 2310, 235, 237, 2380	6. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00		<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>	0,00	0,00
232, 233, 234					<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	174.832,01	123.222,16
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	0,00	0,00	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos	0,00	0,00	50	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	200,45	200,45
221, (2821), (2921)	2. Construcciones	0,00	0,00	520, 527	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	526	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	0,00	0,00	528, 550, 551	3. Derivados financieros	0,00	0,00
	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00	4002, 51	4. Otras deudas	200,45	200,45
	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00		<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>	0,00	0,00
2401, 2402, 2403, (248),	3. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00	4003, 521, 522, 523, 524,	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	174.631,56	123.021,71
(2931)	4. Otras inversiones	0,00	0,00	528, 550, 551	1. Acreedores por operaciones de gestión	112.269,34	75.247,66
241, 242, 245, (294), (295)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	0,00	0,00	4002, 51	2. Otras cuentas a pagar	0,00	0,00
246, 247	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00		3. Administraciones públicas	62.362,22	47.774,05
250, (259), (266)	2. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00	4000, 401, 405, 406	<b>V. Ajustes por periodificación</b>	0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257,	3. Derivados financieros	0,00	0,00	4001, 41, 550, 554, 559			
(297), (298)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00	47			
253		0,00	0,00	465, 568, 557			
258, 26		569.478,13	393.945,19				
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00				
	<b>I. Activos en estado de venta</b>	0,00	0,00				
	<b>II. Existencias</b>	0,00	0,00				
38, (398)	1. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00				
37, (397)	2. Mercaderías y productos terminados	0,00	0,00				
30, 35, (390), (395)	3. Aprovisionamiento y otros	0,00	0,00				
31, 32, 33, 34, 36, (391),		0,00	0,00				
(392), (393), (394), (396)		0,00	0,00				
4300, 431, 435, 436, 4430,	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	523.060,29	253.596,42				
(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	520.596,65	252.426,27				
4301, 4431, 440, 441, 442,	2. Otras cuentas a cobrar	2.463,64	1.170,15				
445, 446, 447, 445, (4901),	3. Administraciones públicas	0,00	0,00				
550, 555, 558		0,00	0,00				
47		0,00	0,00				









SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Nº CUENTAS		2022	2021
720,721,722,723,724,725,726, 727,728,73	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740, 742	a) Impuestos	0,00	0,00
744	b) Tasas	0,00	0,00
729	c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
	d) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>1.326.608,00</b>	<b>1.033.890,00</b>
751	a) Del ejercicio	1.326.608,00	1.033.890,00
750	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	43.308,00	0,00
752	a.2) Transferencias	1.283.300,00	1.033.890,00
	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
71, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>1.326.608,00</b>	<b>1.033.890,00</b>
(640), (641) (642), (643), (644), (645) (65)	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-754.649,00</b>	<b>-630.505,97</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-605.556,94	-506.794,69
	b) Cargas sociales	-149.092,06	-123.711,28
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-46.641,82</b>	<b>-50.294,03</b>
(600),(601),(602),(605),(607), 606,608,609,61	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros	0,00	0,00
	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(62)	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-390.976,59</b>	<b>-278.432,41</b>
(63)	a) Suministros y servicios exteriores	-390.976,59	-278.432,41
(676)	b) Tributos	0,00	0,00
(68)	c) Otros	0,00	0,00
	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-18.232,85</b>	<b>-28.934,81</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-1.210.500,26</b>	<b>-988.167,22</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>116.107,74</b>	<b>45.722,78</b>
(690),(691),(692),(6938),790, 791,792,799,7938	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
770,771,772,774,(670),(671), (672),(674)	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
7531	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
773,778	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>-135,18</b>	<b>4.590,74</b>
(678)	a) Ingresos	22,73	4.590,74
	b) Gastos	-157,91	0,00
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>115.972,56</b>	<b>50.313,52</b>

0001-0093-07/03/2023-13.35.04\$RCSfile: MC\_12.ps.v\$ \$Revision: 1.1 \$

© IVAL informatica

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 79







SELLO

Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

Nº CUENTAS		2022	2021
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores negociales y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761,762,769,76454,(66454)	b.2) Otros	0,00	0,00
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-527,28</b>	<b>-36,53</b>
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-527,28	-36,53
(660),(661),(662),(669),76451, (66451)	b) Otros	0,00	0,00
784, 785, 786, 787			
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640,7642,76452,76453(6640), (6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768,(668)			
	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		0,00	0,00
		0,00	0,00
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>-527,28</b>	<b>-36,53</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>115.445,28</b>	<b>50.276,99</b>

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



0001-0093-0703/2023-13.35.048RCSfile: MC\_12.p.s.v.\$ \$Revision: 1.1 \$

© IVAL Informàtica

Cód. Validación: 4QY37DXOX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

### 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

#### 3A. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

#### 3B. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

#### 3C. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 79





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



## COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Página: 1

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR		557.362,00	311.013,30	0,00	0,00	868.375,30
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-86.616,00	7.218,00	0,00	0,00	-79.398,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)		470.746,00	318.231,30	0,00	0,00	788.977,30
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	115.445,28	0,00	0,00	115.445,28
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO		470.746,00	433.676,58	0,00	0,00	904.422,58

0001-0093-0703/2023-13-35-46 SRC/Slm: MDT, rev. 5

MDT © IVAL Informàtica



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

CUENTA		2022	2021
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	<b>115.445,28</b>	<b>50.276,99</b>
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
920	1.1 Ingresos	0,00	0,00
(820),(821),(822)	1.2 Gastos	0,00	0,00
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00
900,991	2.1 Ingresos	0,00	0,00
(800),(891)	2.2 Gastos	0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>	0,00	0,00
910	3.1 Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos	0,00	0,00
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>	0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>		
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	0,00	0,00
(802),902,993	<b>2. Activos o pasivos financieros</b>	0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>	0,00	0,00
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	0,00
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>	0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	<b>115.445,28</b>	<b>50.276,99</b>

0001-0093-07/03/2023-13.35.53 \$RCSfile: MD2.ps,v \$

MD2 © IVAL Informàtica

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 79







SELLO  
 Registrado el 05/04/2023  
 Nº de entrada 1122 / 2023



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**  
**OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

	2022	2021
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00	86.616,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>86.616,00</b>

0001-0093-07/03/2023-13.36.01 \$RCSfile: MD3a.ps,v \$

MD3a © IVAL informática



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
 Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 79







SELLO

Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

	NOTA EN MEMORIA	2022	2021
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		1.160.872,22	1.187.395,53
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.015.129,62	1.081.088,64
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		145.742,60	106.306,89
<b>B) Pagos:</b>			
7. Gastos de personal		1.240.682,71	1.129.720,30
8. Transferencias y subvenciones concedidas		752.889,00	645.604,92
9. Aprovisionamientos		175.676,79	240.196,39
10. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		179.277,06	142.859,85
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		527,28	36,53
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-79.810,49</b>	<b>57.675,23</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>			
5. Compra de inversiones reales		14.120,44	13.447,13
6. Compra de activos financieros		14.120,44	13.447,13
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-14.120,44</b>	<b>-13.447,13</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>-0,00</b>	<b>-0,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendiente de clasificación (+I-J)</b>		<b>-0,00</b>	<b>-0,00</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>			
		-93.930,93	44.228,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		140.348,77	96.120,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		46.417,84	140.348,77

0001-0093-07/03/2023-13.44.45 SRCStile: ME.ps,v \$

© IVAL Informàtica

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 79



SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### 5A. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 79





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

SELLO

Página: 1



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EJERCICIO 2022**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos presupuestarios		Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes a 31 de diciembre	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones					
11190.0.10000	RETRIB. BCAS Y OTRAS REM.	126.220,00	0,00	124.865,45	124.865,45	124.865,45	0,00	1.354,55
11190.0.12000	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.13000	PERS. LABORAL BCAS. Y COM	541.530,00	13.340,00	480.691,49	480.691,49	480.691,49	0,00	74.178,51
11190.0.16000	CUOTAS SOCIALES	159.930,00	0,00	140.302,43	140.302,43	140.302,43	0,00	19.627,57
11190.0.16200	GTOS SOCIALES DEL PERSONA	15.000,00	0,00	3.529,63	3.529,63	3.529,63	200,00	11.470,37
11190.0.21000	REPARACIONES MTO. Y CONS.	20.000,00	0,00	18.221,46	18.221,46	17.191,93	1.029,53	1.778,54
11190.0.22000	MAT. OFICINA Y SUMINISTRO	8.000,00	0,00	7.448,20	7.448,20	7.370,40	77,80	551,80
11190.0.22100	SUMINISTROS	5.000,00	5.000,00	5.299,74	5.299,74	4.710,59	589,15	4.700,26
11190.0.22200	COMUNICACIONES Y TTES.	11.500,00	0,00	2.266,33	2.266,33	1.740,32	526,01	9.233,67
11190.0.22400	PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00	0,00	3.445,57	3.445,57	3.445,57	0,00	1.554,43
11190.0.22601	GASTOS DIVERSOS Y DE REPRES	11.500,00	0,00	8.016,96	8.016,96	8.016,96	0,00	3.483,04
11190.0.22602	GASTOS PREMIOS TESIS DOCTOR	12.000,00	0,00	11.155,52	11.155,52	9.244,22	1.911,30	844,48
11190.0.22700	TRAB. REAL. O. EMPR Y PRO	24.000,00	30.629,92	23.298,83	23.298,83	18.470,63	4.828,20	31.331,09
11190.0.23000	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	32.000,00	-7.000,00	16.369,03	16.369,03	15.534,75	834,28	8.630,97
11190.0.23300	C.E. PARTICIPACION MIEMBROS	70.000,00	-6.483,04	63.516,96	63.516,96	56.216,16	7.300,80	0,00
11190.0.24000	GASTOS DE PUBLICACIONES	22.000,00	2.000,00	13.990,89	13.990,89	12.405,79	1.585,10	10.009,11
11190.0.24900	OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.280,00	0,00	527,28	527,28	527,28	0,00	752,72
11190.0.43001	REINTEGRO A GENERALITAT VALE	0,00	46.641,82	46.641,82	46.641,82	46.641,82	0,00	0,00
11190.0.49900	C.E. PARTICIPACION, ASISTENCIA	135.000,00	25.915,83	158.398,50	158.398,50	66.680,64	91.717,86	2.517,33
11190.0.61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.62000	INVER. EN EDIF. Y OTROS	70.000,00	0,00	9.890,38	9.890,38	9.927,43	-37,05	60.109,62
11190.0.10000	R RETRIB. BCAS Y OTRAS REM.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.130	R PERS. LABORAL BCAS. Y COM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.13000	R PERS. LABORAL BCAS. Y COM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.16000	R CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.16200	R GTOS SOCIALES DEL PERSONA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.16200	R REPARACIONES MTO. Y CONS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.21000	R MAT. OFICINA Y SUMINISTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.22100	R SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.22200	R COMUNICACIONES Y TTES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.22400	R PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.22601	R GASTOS DIVERSOS Y DE REPRES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.22602	R GASTOS PREMIOS TESIS DOCTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MFF11 © IVAI informatica



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 79



393507032023-13-47-26 SACS/Info. MFF11.p8.v.5  
Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 79



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

SELLO



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EJERCICIO 2022**

Página: 2

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos presupuestarios		Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes a 31 de diciembre	Remanentes de crédito
		Iniciales	Definitivos					
11190.0.22700	R TRAB. REAL. O. EMPR Y PRO	0,00	6.171,64	5.683,30	5.683,30	5.683,30	0,00	488,34
11190.0.23000	R INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	0,00	5.843,00	185,75	185,75	185,75	0,00	5.657,25
11190.0.23300	R C.E. PARTICIPACIÓN MIEMBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.24000	R GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	16.807,52	143,60	143,60	143,60	0,00	16.663,92
11190.0.35900	R OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	3.413,35	0,00	0,00	0,00	0,00	3.413,35
11190.0.49900	R C.E. PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11190.0.62000	R INVER. EN EDIF. Y OTROS	0,00	37.566,05	0,00	0,00	0,00	0,00	37.566,05
<b>TOTAL</b>		<b>1.269.960,00</b>	<b>283.168,28</b>	<b>1.159.377,07</b>	<b>1.159.377,07</b>	<b>1.047.107,73</b>	<b>112.269,34</b>	<b>393.751,21</b>

M/11 © IVAL informàtica



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 79



393-0703/2023-13-47-26-SFCS/linea\_M/11\_08.V.5  
Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 79



SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### 5B. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 79





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

SELLO



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EJERCICIO 2022**

Página: 1

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Previsiones presupuestarias		Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12	Exceso/defecto previsión
		Iniciales	Definitivas							
43000	TRANSF. CORRIENT.	1.199.960,00	1.213.300,00	1.213.300,00	0,00	0,00	1.213.300,00	692.703,35	520.596,65	0,00
73000	TRANSF. CAPITAL CO	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00
87000	R Financiación de Incorp	0,00	269.828,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-269.828,28
	<b>TOTAL</b>	<b>1.269.960,00</b>	<b>1.553.128,28</b>	<b>1.283.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.283.300,00</b>	<b>762.703,35</b>	<b>520.596,65</b>	<b>-269.828,28</b>

MF2 © IVAL Informáticas



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 79



393-07/03/2023-13-47-33 SFC/SI/ps - MF2 ps v 5  
Cód. Validación: 4QY37DXOX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### 5C. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 79



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



SE L L O  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EJERCICIO 2022**

Página: 1

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.213.300,00	1.149.486,69		63.813,31
b. Operaciones de capital	70.000,00	9.890,38		60.109,62
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>1.283.300,00</b>	<b>1.159.377,07</b>		<b>123.922,93</b>
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)</b>	<b>1.283.300,00</b>	<b>1.159.377,07</b>		<b>123.922,93</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3.(+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			118.205,13	
4.(+) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5.(-) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (3 + 4 - 5)</b>			<b>118.205,13</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>242.128,06</b>



89-07/03/2023-21-58-2659CSite-MF3\_12.os.v.5.SFRevision:1.1.5  
Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 79

MF3 © IVAL Informática







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## 6. MEMORIA

### 6.1. Organización y Actividad.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el òrgano consultivo del Consell y, en general, de las instituciones pùblicas de la Comunitat Valenciana, en materias econòmicas, sociolaborales y de empleo.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se configura como Instituci3n de la Generalitat y forma parte del conjunto de las instituciones de autogobierno de la Comunitat Valenciana. Està dotado de personalidad jurìdica propia y ejerce sus funciones con plena autonomìa orgànica y funcional, a fin de garantizar su objetividad e independència.

### Funciones

Las funciones mäs destacables del Comitè son las siguientes:

- Emitir **dictamen** con caràcter previo, preceptivo y no vinculante sobre anteproyectos de leyes que regulen materias econòmicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la Comunidad Aut3noma, así como planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulaci3n de las indicadas materias. Tambièn debe emitir dictamen sobre los anteproyectos de leyes que afecten a la organizaci3n, competencias o funcionamiento del Comitè, así como sobre cualquier otro asunto que por previsi3n expresa de una ley se haya de consultar al Comitè.
- Elaborar, por propia iniciativa o a petici3n del Consell, de Les Corts o de las instituciones pùblicas valencianas, **estudios o informes** en el marco de las atribuciones que le son propias.
- Regular su **régimen interno** de organizaci3n y funcionamiento.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

C3d. Validaci3n: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificaci3n: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electr3nicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 23 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

- Elaborar y elevar, anualmente, al Consell y a Les Corts, una **memoria** en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana.
- Adoptar, por propia iniciativa, **recomendaciones** dirigidas al Consell en el ámbito de sus competencias.
- Ejercer labores de **promoción, asesoramiento y consulta** sobre las siguientes materias: programas económicos del Consell; programas de los fondos estructurales de la Unión Europea con incidencia en el desarrollo económico y social valenciano; medio ambiente; agricultura y pesca, industria, comercio y turismo; relaciones laborales; políticas de cooperación y empleo; condiciones de trabajo y formación profesional; ejercicio del derecho de participación en materias propias del Comité; defensa de los derechos de los consumidores y usuarios; y en general, sobre cuantas materias de naturaleza económica y social sean competencia de la comunidad autónoma.

### Composición del Comité

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está integrado por dieciocho miembros, incluida la persona que ostente la Presidencia, y su nombramiento corresponde al Consell.

La composición del Comité se ha visto afectada por la Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de la Generalitat, de modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en sus órganos. Esta Ley introduce un nuevo apartado al artículo 7 de la Ley 1/2014, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con la siguiente redacción:



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2UATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

*“3. La composición de los diferentes grupos deberá respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en función de su mérito y su capacidad. En el caso de las dos personas expertas en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del comité también deberán respetar la igualdad entre mujeres y hombres.*

*A los efectos de esta ley, se considera que existe igualdad entre mujeres y hombres cuando haya una presencia mínima del 50% de mujeres”.*

La **composición del Comité** se organiza del siguiente modo:

- Cinco integrantes, que componen el **Grupo I**, en representación de las **organizaciones sindicales**. En la actualidad las personas que integran el Grupo I pertenecen a la Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV) y a Comisiones Obreras del País Valenciano (CC.OO.-PV).
- Cinco integrantes, que componen el **Grupo II**, en representación de las **organizaciones empresariales**. En la actualidad las personas que integran el Grupo II pertenecen a la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV).
- Cinco integrantes, que componen el **Grupo III**, a razón de una persona en representación de **diversos sectores** de la sociedad civil:
  - Economía social
  - Sector primario de la economía valenciana
  - Organizaciones de consumidores, usuarios y vecinos o consumidoras, usuarias y vecinas
  - Corporaciones locales

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

- Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana
- Dos **personas expertas** en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del Comité.

Las personas que vayan a integrar el Comité en representación de las entidades y organizaciones referidas serán nombradas por decreto del Consell, a iniciativa de las personas titulares de las consellerias competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, a quienes dichas entidades y organizaciones habrán comunicado previamente su respectiva propuesta.

El mandato de quienes integran el Comité, incluida la persona que ostente su Presidencia, es de cuatro años, renovable por períodos de igual duración.

La condición de miembro del Comité es incompatible con el ejercicio de cualquier cargo o actividad que impida o menoscabe el desempeño de las funciones que le son propias. En particular, la condición de miembro del Comité es incompatible con la de diputado o diputada de Les Corts y miembro de las Cortes Generales o del Parlamento Europeo; miembro del Consell o alto cargo de las administraciones públicas, de conformidad con la normativa aplicable, y miembro de otros órganos o instituciones estatutarios o constitucionales.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está regido por órganos colegiados y órganos unipersonales.

Son órganos colegiados del Comité el Pleno, la Junta Directiva y las comisiones de trabajo o asesoras.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## ÓRGANOS COLEGIADOS

### El Pleno

Es el máximo órgano decisorio de la Institución, integrado por la totalidad de miembros del Comité, bajo la dirección de la persona que ostente la Presidencia y con la asistencia de quien ejerza su Secretaría.

Sus atribuciones son, entre otras, las siguientes: la elevación al Consell, para su aprobación, de la propuesta del Reglamento de organización y funcionamiento de la Institución, así como la propuesta de sus posibles modificaciones; la aprobación de la memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana; la aprobación de la propuesta de anteproyecto de gastos de la Institución, así como sus posibles modificaciones y liquidación; la aprobación de dictámenes, informes, estudios y recomendaciones que deba emitir el Comité; la aprobación de los programas anuales de actuación de la Institución; aprobar el régimen ordinario de sesiones y, en su caso, de las reuniones de las comisiones de trabajo o asesoras; la constitución de las comisiones de trabajo y la designación y separación de sus cargos a los representantes del Comité en los organismos o entidades en que reglamentariamente deba estar representado.

### La Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por la persona que ostente la Presidencia y por dos representantes de cada uno de los grupos I, II y III, así como de una de las personas expertas en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del Comité. La Secretaría asiste a las sesiones de la misma, con voz pero sin voto.

A la Junta Directiva le corresponden las siguientes atribuciones: elaboración del proyecto de memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, y su elevación al Pleno para su aprobación; elaboración de la propuesta del anteproyecto



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

anual de gastos; dirección y control de la ejecución del presupuesto; elevar y aprobar la memoria anual de actividades; acordar la participación en congresos o foros científicos o cívicos, así como promoverlos; acordar la solicitud al Consell de información complementaria, cuando esta resulte necesaria, para la emisión de un dictamen; solicitar la convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno; determinación sobre la tramitación de escritos y peticiones dirigidas a la Institución; resolución de aquellas cuestiones que sean sometidas a su consideración y no estén atribuidas al Pleno y cualesquiera otras que le otorguen la Ley o el Reglamento del Comité, así como aquellas que no estén expresamente asignadas a otro órgano de la Institución.

### **Las comisiones de trabajo o asesoras**

El Comité puede crear las comisiones de trabajo o asesoras que estime oportunas para la preparación de los estudios, informes o dictámenes que hayan de ser posteriormente sometidos a la consideración de sus órganos de gobierno.

Las comisiones de trabajo o asesoras que puedan crearse deberán respetar la proporcionalidad y la presencia de los grupos y de las personas expertas que integran el Comité.

En todo caso, además de otras comisiones que pudieran crearse, son comisiones de trabajo o asesoras de carácter permanente las siguientes:

- \* **Comisión de Programación Económica Regional**
- \* **Comisión de Relaciones Laborales, Cooperación y Empleo**
- \* **Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente**
- \* **Comisión de Políticas de Protección Social**
- \* **Comisión de Política Industrial**



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## ÓRGANOS UNIPERSONALES

Los órganos unipersonales del CES-CV son la Presidencia, las Vicepresidencias y la Secretaría General.

### La Presidencia

Las atribuciones más destacables de la Presidencia del Comité son: la legal representación del Comité; convocar, presidir y moderar las sesiones del Pleno y la Junta Directiva; fijar el orden del día, visar las actas y ordenar la publicación de los acuerdos; asegurar el cumplimiento de las leyes y la regularidad de las deliberaciones; dirimir los empates que puedan producirse en las votaciones con su voto de calidad; solicitar, en nombre del Comité, colaboración a otras instituciones, autoridades, organismos, asociaciones, entidades y particulares; requerir, en nombre del Comité información complementaria que sea necesaria para la emisión de un dictamen, informe o estudio, o ampliación de plazo; presentar a la Junta Directiva la propuesta inicial del anteproyecto del presupuesto anual del Comité y remitir, cuando esté aprobada, la propuesta de anteproyecto a la Conselleria competente en materia de presupuestos; y cualesquiera otras que sean propias del ejercicio de sus funciones según lo previsto en la Ley y el Reglamento del Comité.

La persona designada para ostentar la Presidencia del Comité Econòmic i Social es nombrada y puede ser cesada por decreto del Consell, a propuesta conjunta de las personas titulares de las consellerias competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, previa consulta al Comité, cuyo parecer se entenderá favorable salvo que voten en contra tres cuartas partes de sus miembros.

### Las Vicepresidencias

El Comité tiene dos Vicepresidencias, que son ostentadas por las personas que elija el Pleno, a propuesta, cada una de ellas, de quienes integren los grupos I y II.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

Quienes ostentan las Vicepresidencias sustituirán a la persona que ostente la Presidencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad. Asimismo, ejercerán las funciones que la Presidencia expresamente les delegue.

## La Secretaría General

La Secretaría General es el órgano de asistencia técnica y administrativa del Comité, y la depositaria de la fe pública de sus acuerdos.

Entre sus funciones más destacables se encuentra la del ejercicio de la dirección administrativa y técnica de los distintos servicios del Comité y la de velar para que sus órganos actúen conforme a principios de economía, celeridad y eficacia; asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones del Pleno y de la Junta Directiva, extender las actas de las sesiones y autorizarlas con su firma y el visto bueno de quien ostente la Presidencia y dar el curso correspondiente a los acuerdos que se adopten; custodiar la documentación del Comité; expedir certificados de las actas, de los acuerdos, dictámenes, votos particulares y otros documentos confiados a su custodia, con el visto bueno de quien ostente la Presidencia; ejercer la jefatura del personal; preparar, junto a la persona que ostente la Presidencia, la propuesta de anteproyecto de presupuesto anual de la Institución; ser depositaria de los fondos del Comité, formular las propuestas de gasto, librar los pagos y ejercer la gestión económica con el conocimiento de la persona que presida el Comité; y cualesquiera otras que sean propias del ejercicio de sus funciones según lo previsto en la Ley y el Reglamento del Comité.

La persona que ejerce las funciones de la Secretaría General es nombrada y separada libremente por el Consell, a propuesta de quienes sean titulares de las consellerías competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, previa consulta al Comité. Dicha consulta deberá obtener el respaldo de, al menos, dos tercios de las personas que integran el Comité.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## El personal del Comité

El personal del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está vinculado con la Institución por una relación sujeta al derecho laboral. Además, según dispone el artículo 29 de la Ley 1/2014, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, le resulta aplicable, de forma supletoria cuando proceda, la normativa de Función Pública de la Generalitat o aquella vigente para el personal laboral de la Institución. En la actualidad, el régimen del personal del Comité se rige por el II Convenio del Personal Laboral de la Generalitat Valenciana y por un Acuerdo de Empresa.

Según lo previsto en el artículo citado, en materia de contratación, el Comité se rige por lo previsto en la legislación aplicable al sector público. La selección del personal, con excepción del de carácter directivo y de apoyo a los grupos, debe llevarse a cabo mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad.

La plantilla de personal laboral del Comité, sujeta a una relación de derecho laboral, está compuesta en la actualidad por cinco personas asesoras con puesto de Licenciado/a Superior que forman el Gabinete Técnico del mismo, que junto con los cinco componentes del equipo administrativo suman el total de la actual plantilla en activo del CES-CV. El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 fue de 10. El número a 31 de diciembre fue de 10 personas empleadas. Todo el personal del CES-CV es personal laboral. El personal por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2022 fue:

- Gabinete técnico (economistas): un hombre y una mujer
- Gabinete técnico (letrados): tres hombres
- Gabinete administrativo y contable: una mujer técnica media, dos mujeres administrativas, una mujer auxiliar administrativa y un hombre subalterno



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 79

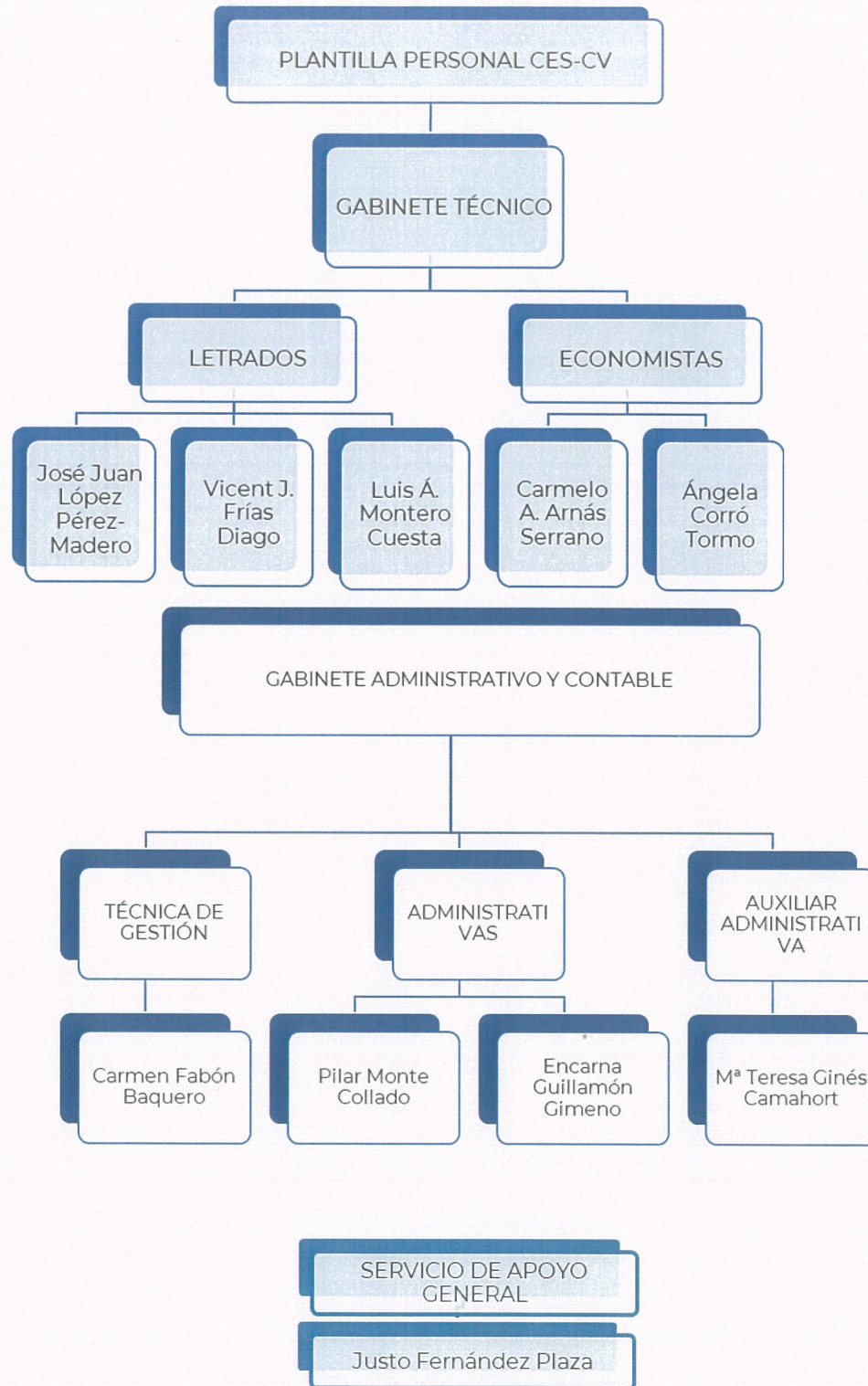




SELO  
 Registrado el 05/04/2023  
 Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
 Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## 6.2. Acuerdos de concesión y actividades conjuntas.

No hay en 2022 ningún acuerdo de concesión ni actividades conjuntas tal como vienen definidas en el PGCP a los efectos de elaboración de esta nota.

## 6.3. Bases de presentación de las cuentas.

El marco legal y normativo específico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es:

- Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (DOGV de 5 de marzo de 2014), modificada por la Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en sus órganos (DOGV de 9 de noviembre de 2017).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, aprobado por Decreto 180/2015, del Consell (DOCV de 19 de octubre de 2015), modificado por Decreto 207/2021, de 23 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

En materia presupuestaria y contable, además de la ley y el reglamento propios del Comité, son de aplicación las siguientes normas:

- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

- Leyes anuales de presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio económico y leyes de acompañamiento.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y adaptaciones de las órdenes EHA/3068/2011, de 8 de noviembre, HFP/1970/2016, de 16 de diciembre y HAC/820/2021, de 9 de julio.
- Bases de ejecución del presupuesto para 2022, aprobadas por el Pleno del Comité en su sesión de 15 de diciembre de 2021 [Acta 11/2021] y modificadas por el Pleno en su sesión de 6 de mayo de 2022 [Acta 3/2022].

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y el resto de las instituciones recogidas en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 1/2006 de Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana constituyen la Generalitat y forman parte integral de ella.

Todas estas instituciones, con independencia de su configuración jurídica tienen sus presupuestos integrados en el de la Generalitat y poseen un régimen específico de gestión de sus presupuestos. Así el Comité Econòmic i Social se integra presupuestariamente como Sección 24, Servicio 01 – Comité Econòmic i Social, Programa 111.90 Asesoramiento Social y Económico.

La norma de carácter general reguladora de los aspectos de gestión presupuestaria es la Ley de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones de la Generalitat (LHPSPISG). No obstante, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, igual que las otras Instituciones de la Generalitat, tienen como ya se ha señalado unas características específicas recogidas en la normativa, que pueden sintetizarse así:

- Gestión presupuestaria completamente independiente de la administración de la Generalitat.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

- Cada una de estas entidades constituye, en general, una sección independiente del presupuesto de la Generalitat.
- Tienen un tratamiento diferenciado de los remanentes de crédito (Disposición Adicional Primera.1 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat). Esta disposición establece que el Comité Econòmic i Social podrá incorporar los remanentes de presupuestos anteriores a los mismos capítulos presupuestarios en que estuvieran consignados en el ejercicio anterior.
- Las dotaciones presupuestarias de estas secciones se libran, por parte de la Tesorería de la Generalitat, por doceavas partes mensuales a nombre de las mismas (DA Primera. 2 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat). Estas entidades reciben los fondos consignados en sus programas presupuestarios de la Tesorería de la Generalitat mensualmente y no están sujetos a justificación, con la salvedad de lo indicado en el punto 3 de la misma Disposición Adicional, que indica que el Comité y otras instituciones de la Generalitat tienen que reintegrar a la Generalitat la totalidad de los remanentes de tesorería, excepto aquellos que quedan vinculados por la aplicación de lo previsto en el primer apartado de la misma Disposición Adicional.
- El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana debe rendir cuentas a la Sindicatura de Comptes.

Todas estas características distintivas aconsejan, en aras de la máxima transparencia informativa, elaborar de forma individual y hacer públicas las cuentas anuales de esta Institución.

La contabilidad del Comité se gestiona mediante una aplicación informática que permite ejecutar el presupuesto y enlazar con la contabilidad financiera del PGCP. La información contable así elaborada debe conducir a que las cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados del Comité como entidad independiente, sin perjuicio de la



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

integración que, como sección presupuestaria, proceda en la Cuenta de la Administración de la Generalitat.

Según el PGCP, la información contable contenida en las cuentas anuales, en este caso, en las del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, debe ser accesible a una pluralidad de agentes económicos y sociales, y a la ciudadanía en general.

Los requisitos que debe cumplir la información contenida en los estados contables periódicos son los siguientes:

- Claridad,
- Relevancia,
- Fiabilidad, y
- Comparabilidad.

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCP, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la Entidad. Dichos principios son:

- Principio de gestión continuada
- Principio de devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación, y
- Principio de importancia relativa

El principio de uniformidad implica que, una vez adoptado un criterio contable, éste no se puede modificar salvo excepción debidamente explicada en la memoria. Durante el ejercicio se ha producido un cambio de criterio contable respecto a la contabilización de los derechos de uso de un edificio recibido en adscripción, al considerarse que el nuevo criterio refleja mejor la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. El efecto neto del cambio de criterio es una



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

disminución de 79.398 euros del activo intangible del balance con la contrapartida de una disminución por el mismo importe del patrimonio neto. El cambio de criterio se encuentra debidamente explicado en la nota 7 de esta Memoria y, a efectos de la información comparativa con el año anterior, aparece también reflejado en la línea de “Ajustes por cambio de criterios contables y corrección de errores” del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

También se aplican los siguientes principios de carácter presupuestario:

- Principio de imputación presupuestaria
- Principio de desafectación

#### **6.4. Normas de reconocimiento y valoración.**

Las normas de valoración aplicadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las incluidas en la segunda parte del PGCP.

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

### 6.5. Inmovilizado material.

Elementos del Inmovilizado	Saldo Inicial 2022	Entradas 2022	Salidas 2022	Saldo Final 2022	Amortización Acumulada 31/12/2022
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>					
Terrenos en adscripción	331.809,00			331.809,00	
Construcciones en adscripción	138.937,00			138.937,00	8.335,62
Utillaje y mobiliario	79.656,95	31,86		79.688,81	71.144,41
Otro Inmovilizado Material	83.348,35	1.931,24	19.032,20	66.247,39	42.343,90
Instalaciones técnicas y maquinaria	31.219,50	833,53		32.053,03	23.673,64
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>664.970,80</b>	<b>2.796,63</b>		<b>648.735,23</b>	<b>145.497,57</b>

Los activos se han valorado siguiendo el modelo de coste. Todos los elementos del inmovilizado material están valorados a precio de adquisición excepto los inmuebles en adscripción que están valorados al valor razonable del momento de la adscripción contable siguiendo las normas de reconocimiento y valoración del PGCP. Durante el ejercicio no ha habido correcciones valorativas por deterioro ni revalorización de activos. Tampoco ha habido traspasos entre partidas. Las amortizaciones se practican de forma lineal siguiendo los porcentajes máximos establecidos por la normativa fiscal.

La sede actual del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se encuentra en Castelló de La Plana, calle Enseñanza nº 10. Dicho inmueble consta en el Inventario General de Bienes y Servicios de la Generalitat con el código 12/040/132/000, y desde 1 de febrero de 2015 está adscrito al Comité, por Resolución de 14 de enero de 2015 del director general de Patrimonio de la Generalitat por la que se acordó también la mutación demanial interna de dicho inmueble, cambiando el destino de servicio público asistencial al servicio público consultivo de carácter económico, social, laboral y de empleo. El inmueble, por tanto, es propiedad de la Generalitat y como tal aparece en el Inventario General de la Generalitat, y como inmovilizado en adscripción en el activo del balance del Comité. La adscripción se reflejó en la contabilidad del Comité en 2019, dando de alta en dicho momento el inmovilizado en adscripción por su valor razonable. Este valor fue comunicado por la



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXOX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

Dirección General del Sector Público y Patrimonio al Comité desglosando el valor del suelo y de la edificación, y se encuentra reflejado en las cuentas 2100 "Terrenos y bienes naturales en adscripción" por 331.809 euros y 2110 "Edificio en adscripción" por 138.937 euros. La contrapartida, siguiendo la norma de reconocimiento y valoración 19ª del PGCP, es una aportación patrimonial de bienes y derechos (cuenta 1001).

### 6.6. Inversiones inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias

### 6.7. Inmovilizado intangible.

Elementos del Inmovilizado	Saldo Inicial 2022	Entradas 2022	Salidas 2022	Saldo Final 2022	Amortización Acumulada 31/12/2022
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>					
Aplicaciones Informáticas	22.693,75	7.093,75	1.035,88	28.751,62	21.182,73
Otro inmovilizado intangible: derechos de uso (por adscripción)	86.616,00		86.616,00	0,00	0,00
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b>109.309,75</b>	<b>7.093,75</b>	<b>87.651,88</b>	<b>28.751,62</b>	<b>21.182,73</b>

Los activos intangibles se valoran siguiendo el modelo de coste. La valoración corresponde al precio de adquisición en el caso de las aplicaciones informáticas, que se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil al 25 %.

Respecto a los derechos de uso, con fecha 2 de noviembre de 2021 la directora general del Sector público y Patrimonio de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico dictó Resolución por la que se acuerda la mutación demanial interna y adscripción temporal al Comité por dos años, con posibilidad de prórroga, del edificio situado en el número 91 de la calle Mayor de Castelló de la Plana. Según dicha Resolución, la prórroga está condicionada a su vez a la prórroga o novación de la Resolución de 9 de julio de 2021 del Vicerrectorado del Campus y Vida Saludable, en el ámbito del protocolo general suscrito entre la Generalitat a través de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad Jaume I de

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

fecha 21 de septiembre de 2021. El inmueble recibido en adscripción consta en el Inventario General de Bienes y Servicios de la Generalitat con el código 12/040/021/000, es propiedad de la Generalitat y, siguiendo la norma de reconocimiento y valoración 19ª del PGCP, en 2021 el Comité optó por contabilizarlo en el inmovilizado intangible por el valor razonable<sup>1</sup> del derecho de uso del bien cedido, es decir, 86.616 euros en la cuenta 2090 "Otro inmovilizado intangible, derechos de uso sobre inmuebles adscritos" con contrapartida al patrimonio como una aportación patrimonial de bienes y derechos (cuenta 1001).

Este año, a la luz de la norma quinta de la Resolución de 28 de mayo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), y en orden a que la contabilidad refleje más adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, se ha optado por un cambio de criterio contable. En el caso que nos ocupa, la adscripción del inmueble se ha pactado por un periodo de tiempo determinado superior al año (dos años) prorrogable de manera automática pero no de manera irrevocable o incondicional, sino claramente condicionada. En estos casos, según el ICAC, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y, en consecuencia, la entidad debe reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. Este es el criterio que se ha adoptado en la contabilidad del Comité a partir del 1 de enero de 2022, fecha en la que, aplicando la norma de reconocimiento y valoración n.º 22.ª, «Cambios en criterios y estimaciones contables y errores», se ha contabilizado el efecto acumulado del cambio de criterio con carácter retrospectivo desde el 2 de noviembre de 2021 (fecha de la adscripción) de los activos y pasivos afectados, es decir, se han dado de baja los derechos de uso por su valor

<sup>1</sup> El valor razonable que aparece en el balance de cierre de 2021 y como saldo inicial de 2022 se calculó aplicando el precio medio de mercado del alquiler por metro cuadrado (6,5 euros por metro cuadrado para la zona centro de Castelló de la Plana según datos publicados en el portal inmobiliario [www.idealista.com](http://www.idealista.com)) a los metros cuadrados construidos del local, actualizando los flujos de efectivo a dos años y aplicando una tasa de descuento del 0% considerando que los tipos de interés de la deuda pública a corto plazo del estado español a 31 de diciembre de 2021 eran negativos y próximos a cero.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

razonable (86.616 euros) junto a su amortización acumulada (7.218 euros) , así como su contrapartida en el patrimonio neto, con un apunte en el debe de la cuenta 1001 "Aportación patrimonial de bienes y derechos" por 86.616 euros y un apunte en el haber de la cuenta 1200 "Resultados de ejercicios anteriores" por 7.218 euros.

### **6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**

No existen arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar.

### **6.9. Activos financieros.**

No existen activos financieros.

### **6.10. Pasivos financieros.**

Existe una fianza recibida de 200,45 euros derivada de un contrato de una prestación de servicios de telefonía que vence a corto plazo y cuatro fianzas a largo plazo por un total de 1.030,09 euros derivadas de tres contratos formalizados en 2021 (servicio de limpieza, servicio de mantenimiento informático y servicio hosting y mantenimiento web) y un contrato formalizado en 2022 para el servicio de mantenimiento del Esquema Nacional de Seguridad y protección de datos. El detalle es el siguiente:

- Limpiezas Castalia SA: 456,75 euros
- Luis Trullén Gasch: 240 euros
- Boreal Open Systems SL: 198 euros
- Telefónica soluciones de informática y comunicación de España, S.A.: 135,34 euros

### **6.11. Coberturas contables.**

No se aplican coberturas contables.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## **6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**

No procede.

## **6.13. Moneda extranjera.**

No existe moneda extranjera.

## **6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**

Los ingresos principales con que cuenta esta institución son las transferencias corrientes y de capital de la Generalitat que percibe mensualmente aproximadamente por la doceava parte de su presupuesto total. La información sobre dichos ingresos se encuentra con detalle en la nota 23 de esta memoria. Además de esos ingresos presupuestarios, el Comité contabiliza a partir de este ejercicio un ingreso económico en forma de subvención/donación en la cuenta 7510 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio" por la estimación del valor del derecho de uso del inmueble de la calle Mayor 91 de Castelló de la Plana, tal como ha sido explicado en la nota 7 de esta memoria. La estimación del derecho de uso para 2022 es de 43.308 euros<sup>2</sup>. La contrapartida de ese ingreso es un gasto por arrendamiento, con lo que el efecto en los resultados es neutro.

Por la parte de los gastos, el capítulo IV del presupuesto de gastos incluye la concesión de una compensación económica a las organizaciones representadas en el Comité, destinada a la compensación de los gastos en que hayan incurrido las organizaciones por las actividades realizadas para el Comité.

<sup>2</sup> El valor razonable estimado de los derechos de uso para dos años en el momento de la adscripción fue de 86.616 euros. El cálculo está explicado a pie de página en la nota 7 de esta memoria. Por tanto, 43.308 euros es la estimación del derecho de uso que corresponde al año 2022.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

Clasificación económica	Importe concedido pendiente de liquidar a 1 de enero	Importe concedido en el ejercicio	Importe liquidado en el ejercicio	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre
499. Compensación económica por participación, asistencia y desplazamientos miembros y organizaciones	62.354,33	158.398,50	129.034,97	91.717,86
<b>TOTAL</b>	<b>62.354,33</b>	<b>158.398,50</b>	<b>129.034,97</b>	<b>91.717,86</b>

Beneficiario de la subvención	Importe concedido en el ejercicio
Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)	60.209,33
Confederació Sindical de Comissions Obreres del País Valencià (CCOO-PV)	36.108,85
Unión General de Trabajadores del País Valencià (UGT-PV)	32.861,44
Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana	19.149,55
Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Com. Val.	2.517,33
La unió de L'auradors i Ramaders del País Valencià	2.517,33
Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios	5.034,67
<b>TOTAL</b>	<b>158.398,50</b>

Además, siguiendo el criterio que la Sindicatura de Cuentas ha recomendado a las instituciones de la Generalitat, el Comité ha contabilizado una transferencia en 2022 a la Generalitat por el reintegro del remanente de tesorería del ejercicio 2021, por un importe de 46.641,82 euros. Dicho remanente se reintegra en cumplimiento de lo dispuesto de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Presupuestos y conforme a lo acordado por la Junta Directiva del Comité el día 16 de febrero de 2022. El reintegro se realizó por compensación de derechos pendientes de cobro en virtud del Acuerdo del Consell de 3 de junio de 2022.

**TRANSFERENCIA REALIZADA**

Clasificación económica	Importe a 1 de enero	Importe a reintegrar durante el ejercicio	Importe reintegrado en el ejercicio por compensación	Importe pendiente de liquidar a 31 de diciembre
430. Transferencias corrientes a la Administración General de la Generalitat Valenciana	0,00	46.641,82	46.641,82	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>46.641,82</b>	<b>46.641,82</b>	<b>0,00</b>



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

### **6.15. Provisiones y contingencias.**

No es de aplicación.

### **6.16. Información sobre medio ambiente.**

Para la protección del medio ambiente se han adoptado medidas los últimos años como la sustitución de botellas y vasos de plástico para el agua por un dispensador de agua y botellas de cristal rellenables. Por motivos de prevención de riesgos laborales, las botellas de cristal fueron sustituidas por otras de aluminio térmicas. Cada persona empleada dispone de una botella de uso propio. También los vasos de cristal, así como los vasos de fibra ecológica han reemplazado a los de plástico. Es costumbre en el CES CV reciclar el papel, para lo cual hay contenedores repartidos por la sede. Además, se dispone de un contenedor amarillo para el reciclaje de plásticos y embalajes. En particular, desde la crisis sociosanitaria de la COVID-19, se han extremado las medidas higiénicas y preventivas y se han instalado en cada despacho contenedores higiénicos para recoger los residuos de mascarillas y pañuelos de papel utilizados para la desinfección física, tanto de los objetos como de las personas. El Comité utiliza energía 100% renovable suministrada por Iberdrola Clientes S.A.U. a través de un contrato basado en un acuerdo marco de la Central de Compras.

### **6.17. Activos en estado de venta.**

No existen activos en estado de venta.

### **6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

El Comité Econòmic i Social no ha desarrollado hasta la fecha un sistema de contabilidad analítica, de forma que no se individualizan los gastos económicos por actividades, sino que se registran de manera conjunta dado que a menudo los recursos tanto humanos como materiales son compartidos por varias actividades que se desarrollan de forma simultánea y además en muchas ocasiones estamos hablando de costes fijos.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

No obstante, en la nota 25 de la presente memoria se relacionan las actividades más importantes llevadas a cabo por esta entidad durante el ejercicio 2022. El importe consignado en cada una de las actividades únicamente refleja los costes directos imputables a cada una.

### **6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**

No procede.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

**6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería**  
**6.20. I. Estado de deudores no presupuestarios**  
**6.20. II. Estado de acreedores no presupuestarios**  
**6.20. III. Estado de partidas pendientes de aplicación** (no existen partidas pendientes de aplicación)

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 79



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EJERCICIO 2022**

Página: 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

**I. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	47500	H.P. ACREEDORA IRPF	732,15	0,00	156.734,90	157.467,05	155.576,75	1.890,30
4490	47700	S.S. ACREEDORA	0,00	0,00	168.142,88	168.142,88	168.142,88	0,00
4490	2	DEUDORES NO PRESUP POR FIANZAS	438,00	0,00	135,34	573,34	0,00	573,34
		<b>TOTAL 4490</b>	<b>1.170,15</b>	<b>0,00</b>	<b>325.013,12</b>	<b>326.183,27</b>	<b>323.719,63</b>	<b>2.463,64</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>1.170,15</b>	<b>0,00</b>	<b>325.013,12</b>	<b>326.183,27</b>	<b>323.719,63</b>	<b>2.463,64</b>



39507/03/2023-13-55-51-SRG-Síntesis-MG211.pptx  
Cód. Validación: 4QY37DXOX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 79

MG211 © IVAIL Informática





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

SELLO



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EJERCICIO 2022**

Página: 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

**II. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN						
1800	0	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	894,75	0,00	135,34	1.030,09	0,00	1.030,09
		<b>TOTAL 1800</b>	<b>894,75</b>	<b>0,00</b>	<b>135,34</b>	<b>1.030,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1.030,09</b>
4751	47500	H.P. ACREEDORA IRPF	35.643,97	0,00	156.734,90	192.378,87	144.448,97	47.929,90
		<b>TOTAL 4751</b>	<b>35.643,97</b>	<b>0,00</b>	<b>156.734,90</b>	<b>192.378,87</b>	<b>144.448,97</b>	<b>47.929,90</b>
4760	47700	S.S. ACREEDORA	12.130,08	0,00	168.142,88	180.272,96	165.840,64	14.432,32
		<b>TOTAL 4760</b>	<b>12.130,08</b>	<b>0,00</b>	<b>168.142,88</b>	<b>180.272,96</b>	<b>165.840,64</b>	<b>14.432,32</b>
4761	47701	DERECHOS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL 4761</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4762	47702	MUGEJU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL 4762</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4763	47703	MUFACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL 4763</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5600	2017	FIANZAS RECIBIDAS	200,45	0,00	0,00	200,45	0,00	200,45
		<b>TOTAL 5600</b>	<b>200,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200,45</b>	<b>0,00</b>	<b>200,45</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>48.869,25</b>	<b>0,00</b>	<b>325.013,12</b>	<b>373.882,37</b>	<b>310.289,61</b>	<b>63.592,76</b>



393-07/03/2023-13.35.59-SFCS/Ine-MG212-pr-v-5  
Cód. Validación: 4QY37DXOX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 79

MG212 © IVAL informáticas



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 48 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## 6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

El Comité Econòmic i Social está regulado, en materia de contratación, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Desde 2020 el Comité está adherido al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado, conocido como FACE, con el fin de ordenar y agilizar el sistema de facturación y proporcionar ventajas a los proveedores de la institución.

Al igual que en ejercicios anteriores, a finales de 2021 se aprobó el "Plan de Contratación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana para 2022", con el fin de ordenar, planificar y adaptar al marco legal vigente la actividad del Comité en esta materia.

A estos efectos, en el año 2020, se adoptó la correspondiente resolución de aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares del CES-CV, de la que se deriva la utilización de los modelos de pliegos de la Generalitat Valenciana debidamente informados por la Abogacía de la Generalitat. También se aprobó el procedimiento administrativo de un expediente de contratación del Comité que relaciona los distintos trámites en los que intervendrá el departamento encargado de la contratación, el órgano de contratación y la mesa de contratación. Durante el año 2022 se han seguido los mismos criterios.

Asimismo, se han producido adhesiones a acuerdos y convenios marco de la Central de Compras de la Generalitat. En este sentido se han realizado las siguientes actuaciones:

En fecha 12 de mayo de 2022 se dio conformidad a la continuidad en el servicio sobre el contrato relativo al lote 3 servicios y suministros asociados a los servicios de voz y comunicaciones móviles derivado del acuerdo



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

marco CNMY15/DGTIC/16. La prórroga tiene una duración máxima de un año y el coste estimado asciende a 3.050,00 euros.

En esa misma fecha, 12 de mayo de 2022, se dio conformidad a la continuidad en el servicio sobre el contrato relativo al lote 2 y lote 4 servicios y suministros asociados a los servicios de voz y comunicaciones móviles derivado del acuerdo marco CNMY15/DGTIC/16. Las prórrogas tienen una duración máxima de un año y los respectivos costes estimados asciendes a 890,00 € y 720,00 €.

En fecha 2 de julio de 2020 tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a l'Acord Marc 3/20CC per al subministrament d'energia elèctrica en els punts de consum de l'Administració de la Generalitat, el seu Sector Públic Instrumental i entitats adherides. En fecha 05 de octubre se formalizó el contrato basado, mediante resolución de adjudicación.

En fecha 8 de febrero de 2022, tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana al acuerdo marco 1/22CC para la contratación del suministro de Servicios Postales y Paquetería para la administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

En fecha 4 de marzo de 2022, tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del suministro de equipos y material informático, licencias y paquetes de software y sistemas de información para la administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

En fecha 4 de octubre de 2022, tuvo lugar la adhesión específica del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana al nuevo acuerdo marco (año 2023) para la contratación del suministro de energía eléctrica



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

para la administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

En el año 2020 se delimitó la competencia de los órganos colegiados del Comité en materia de contratación, de manera que corresponden a la Junta Directiva las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos cuyo valor estimado no supere la cantidad de 70.000 euros, incluidos los de carácter plurianual, cuando su duración no sea superior a cuatro años, y al Pleno las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de cuantía superior. Durante 2022 no se ha alterado la competencia de los órganos colegiados del Comité.

También a finales de 2020 se nombró y constituyó la Mesa de Contratación permanente del Comité, que está presidida por la persona que ostenta la secretaria general (cuyo suplente será un consejero o una consejera), y forman parte de ella, como vocales, un/a técnico letrado, un/a técnico economista, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal laboral al servicio de la institución, sin que su número, en total, sea inferior a tres. En dicha Mesa actuará como secretario o secretaria un empleado o empleada del Comité. Esta Mesa de Contratación no ha experimentado variaciones durante el año 2022. La composición de dicha Mesa está publicada en el perfil del contratante del CES CV.

La mayoría de los contratos formalizados en 2022 son menores y han seguido un procedimiento de adjudicación negociado. Se ha licitado un expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y un contrato basado, bajo el acuerdo marco 3/20CC.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

RELACION DE CONTRATOS DESDE 01/01/2022 HASTA 31/12/2022 (IMPORTE ADJUDICACIÓN- IVA INCLUIDO)									
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLICIDAD CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLICIDAD CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
DE SUMINISTRO								3.443,87	3.443,87
DE SERVICIOS	3.275,24	12.823,85						74.215,24	90.314,33
TOTAL IMPORTE	3.275,24	12.823,85						77.659,11	93.758,20
PORCENTAJE DE CADA PROCEDIMIENTO RESPECTO AL TOTAL	3,49%	13,68%						82,83%	100,00%

### CONTRATOS MENORES FORMALIZADOS EN 2022

RELACION DE CONTRATOS MENORES DESDE 01/01/2022 HASTA 31/12/2022									
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	FECHA INICIO CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN	PRORROGABLE
CESCV_017_SUM_2021	Suministros	Adquisición 60 estuches bolígrafos regalo con sello del CES-CV	25/01/2022	Plácido Gómez S.L.	1.769,40 €	2.140,97 €	25/01/2022	2 semanas	NO
CES_005_SERV_2022	Servicios	Servicio de reparación del ascensor de la sede ubicada en Calle Mayor, nº 91, del CES-CV.	16/02/2022	CASTELLÓ ELEVADORS S.L.	4.860,00 €	5.880,60 €	07/03/2022	2 meses (AMPLIADO)	NO
CES_009_SERV_2022	Servicios	Servicio de corrección lingüística y primera difusión de la Memoria socioeconómica del CES-CV 2021 en medios de comunicación.	29/04/2022	Vicky Beneyto Rubio	2.500,00 €	3.025,00 €	29/04/2022	6 meses	NO
CES_010_SERV_2022	Servicios	Servicio de Impresión de 50 ejemplares de la "Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2021" (tamaño din A4 en 3 volúmenes) y de 200 unidades del Resumen Ejecutivo (tamaño 15x24 cm).	25/05/2022	CASTELLÓN DIGITAL S.L.	3.466,40 €	3.605,06 €	25/05/2022	2 meses	NO
CESCV_013_SERV_2022	Servicios	Servicio de creación, soporte y mantenimiento de la sede electrónica del CES-CV.	25/05/2022	ESPÚBLICO, Servicios para la Administración S.A.	5.862,60 €	7.093,75 €	01/09/2022	1 año	NO
CESCV_016_SERV_2022	Servicios	Servicio de traducción al valenciano del Resumen Ejecutivo del CES-CV 2021.	09/06/2022	1 mes. Serveis Lingüístics i Editorials		2.904,00 €		10 días	NO
CESCV_018_SUM_2022	Suministros	Adquisición de 1 PC sobremesa INTEL CORE I7, 16 MB y componentes + 1 Monitor ASUS + Windows 10 PRO	12/07/2022	PC BOX - AFP SYSTEMS S.L.	756,78 €	915,70 €	12/07/2022	7 días	NO
CESCV_019_SUM_2022	Suministros	ADQUISICIÓN 100 CAJAS PARA USB CON EL LOGO DEL CESCV	17/10/2022	PERSONALIZALO TODO S.L.	320,00 €	387,20 €	17/10/2022	1 mes	NO
CESCV_021_SERV_2022	Servicios	REVISIÓN Y REPARACIÓN BOMBA DE AGUA, CALLE MAYOR	13/12/2022	LUIS SOS S.L.	3.642,57 €	4.407,51 €	13/12/2022	2 MESES	NO
CESCV_008_SERV_2022	Servicios	Streaming y cobertura de sonido en acto de entrega de premios tesis doctorales	12/12/2022	EUGENIO TORRES-TORRES MEDIA	630,00 €	762,30 €	14/12/2022	2 DIAS	NO
CESCV_024_SERV_2022	Servicios	Servicio de catering Premios Tesis 2022	12/12/2022	ANDRÉS BENAGES	1.181,82 €	1.300,00 €	14/12/2022	2 DIAS	NO
CESCV 23/2020	Servicios	Prestación de las actividades de prevención, asesoramiento y apoyo en función de los riesgos profesionales y funciones de vigilancia de la salud de los trabajadores del CES-CV	27/12/2022	UNIMAT PREVENCIÓN, S.L.	597,95 €	597,95 €	01/01/2023	12 meses	NO

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

**RELACION DE CONTRATOS LICITADOS EN 2022 - ART. 159**

RELACION DE CONTRATOS LICITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159 LCSP - VIGENTES DESDE 01/01/2022 HASTA 31/12/2022											
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	FECHA INICIO CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN	PRORROGABLE
CES_001_SERV_2022	servicios	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS) Y PROTECCIÓN DE DATOS	ABIERTO SIMPLIFICADO	29/04/2022	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	03/06/2022	2.706,81 €	3.275,24 €	01/01/2023	1 año	Si, 3 años



**RELACION DE CONTRATOS ART. 310 VIGENTES A 31/12/2022**

RELACION DE CONTRATOS MENORES ART. 310 DESDE 01/01/2022 HASTA 31/12/2022									
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	FECHA DE FORMALIZACIÓN	ADJUDICATARIO	NIF	PLAZO EJECUCIÓN	
10/2022	Servicios	Contrato para actividades de asesoramiento y asistencia técnica para el estudio sobre la sociedad civil organizada de la Comunidad Valenciana ante el reto de la Agenda 2030	14.125,00 €	17.091,25 €	05/10/2022	UNIVERSITAT JAUME I	Q6250003H	1 año	
55/2022	Servicios	Contrato para actividades de asesoramiento y asistencia técnica para el estudio sobre el impacto económico del trabajo autónomo en la Comunidad Valenciana	14.995,00 €	18.143,95 €	02/11/2022	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	1 año	
CESCV_25_SERV_2022	Servicios	Curso de formació lingüística Generalitat Valenciana	2.500,00 €	2.500,00 €	01/12/2022	RAFAEL FERRANDO ASENSI	20018472P	1 año	
CESCV_26_SERV_2022	Servicios	Formación en idioma inglés	3.460,00 €	3.460,00 €	22/12/2022	DARIUS GRIGG JARIA	X2224124R	1 año	

**CONTRATOS BASADOS EN ACUERDO MARCO 2022**

RELACION DE CONTRATOS BASADOS EN ACUERDOS MARCO FORMALIZADOS DESDE 01/01/2022 HASTA 31/12/2022									
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE (CON IVA)	FECHA INICIO CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN	PRORROGABLE
3/2022--- CESCV_017_SUM_2022	Suministros	Suministro de energía eléctrica para el CES CV, en base al Acuerdo Marco 3/20CC	05/10/2022	Iberdrola Clientes, SAU	10.598,22 €	12.823,85 €	05/10/2022	1 año	NO

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## CONTRATOS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 FORMALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

RELACION DE CONTRATOS ANTERIORES VIGENTES A 31/12/2022									
NUMERO DE EXPEDIENTE	Régimen	TIPO	PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL CONTRATO	Importe contrato sin IVA	Fecha formalización	Adjudicatario	NIF	Período de vigencia
CES-CV 01/17	A	TICS (AM)	AD	Servicios de red IP multiservicios y suministros asociados	1.759,05 €	01/09/2017	Telefónica de España SAU	A82018474	45 meses desde formalización. PRORROGADO
CES-CV 03/17	A	TICS (AM)	AD	Servicios de acceso a internet	2.250,00 €	01/09/2017	Telefónica de España SAU	A82018474	45 meses desde formalización. PRORROGADO
CESCV 9/2019	A	TICS (AM)	AD	Servicios y suministros asociados a servicios de voz y comunicaciones móviles	4.243,86 €	29/11/2019	UTE-Telefónica de España SAU- Telefónica móviles de España SAU	U87645651	18 meses. PRORROGADO
CESCV_001_S ERV_2021		servicios	ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA	Servicio de limpieza de la sede del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.	9.083,86 €	31/03/2021	Limpietas Castalia S.A.	A12049458	1 año desde formalización. PRORROGADO
CESCV_003_S ERV_2021		servicios	ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA	Prestación de los Servicios de hosting, mantenimiento y actualización de plantillas de la página Web del CES CV .	3.960,00 €	15/04/2021	BOREAL Open Systems, S.L.	B12968228	2 año desde formalización. PRORROGADO
CESCV_005_S ERV_2021		servicios	ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA	Servicio de Mantenimiento Informático y prestaciones accesorias de todos los equipos informáticos y otros dispositivos electrónicos del CES-CV.	4.800,00 €	29/07/2021	LUIS TRULLEN GAS	18948348M	3 año desde formalización. PRORROGADO

### 6.22. Valores recibidos en depósito.

Concepto	Saldo a 1 de enero de 2022	Valores recibidos en 2022	Valores cancelados en 2022	Valores recibidos pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2022
Fianzas y depósitos	1.095,20	135,34	0,00	1.230,54
<b>TOTAL</b>	<b>1.095,20</b>	<b>135,34</b>	<b>0,00</b>	<b>1.230,54</b>

El detalle de las fianzas y depósitos recibidos se encuentra explicado en la nota 10 de esta memoria "Pasivos financieros".



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.







SELO  
 Registrado el 05/04/2023  
 Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

### 6.23. Información presupuestaria

Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
 Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 79





SELO  
 Registrado el 05/04/2023  
 Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

### 6.23.1. Presupuesto corriente

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
 Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

### 6.23.1.1. Presupuesto corriente: gastos

- a) Modificaciones de crédito
- b) Remanentes de crédito
- c) Ejecución de proyectos de inversión (no hay)

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 79



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**EJERCICIO 2022**  
**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Página: 1

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito Positivas	Transferencias de crédito Negativas	Incorporaciones de remanentes de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
0.11190.0.13000	PERS. LABORAL BCAS	0,00	0,00	13.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.340,00
0.11190.0.22100	SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0.11190.0.22700	TRAB. REAL. O. EMPR	0,00	0,00	0,00	30.629,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.629,92
0.11190.0.23000	INDEMNIZ. RAZON SE	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00
0.11190.0.23300	C.E. PARTICIPACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.483,04	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.483,04
0.11190.0.24000	GASTOS DE PUBLICA	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
0.11190.0.43001	REINTEGRO A GENER	0,00	0,00	0,00	46.641,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.641,82
0.11190.0.49900	C.E. PARTICIPACIÓN	0,00	0,00	0,00	25.915,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.915,83
0.11190.0.10000	RETRIB. BCAS Y OTRA	0,00	0,00	0,00	0,00	-389,58	389,58	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.130	PERS. LABORAL BCAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.983,67	32.983,67	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.13000	PERS. LABORAL BCAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.881,90	7.881,90	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.16000	CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-923,67	923,67	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.16200	GTS SOCIALES DEL	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.463,00	13.923,00	0,00	0,00	0,00	9.460,00
0.11190.0.21000	REPARACIONES MTO,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.942,46	0,00	0,00	0,00	4.942,46
0.11190.0.22000	MAT. OFICINA Y SUMI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.580,35	0,00	0,00	0,00	6.580,35
0.11190.0.22100	SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.290,49	0,00	0,00	0,00	15.290,49
0.11190.0.22200	COMUNICACIONES Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.041,74	0,00	0,00	0,00	33.041,74
0.11190.0.22400	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.867,91	0,00	0,00	0,00	3.867,91
0.11190.0.22601	GASTOS DIVERSOS Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.367,96	0,00	0,00	0,00	29.367,96
0.11190.0.22602	GASTOS PREMIOS TE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	771,28	0,00	0,00	0,00	771,28
0.11190.0.22700	TRAB. REAL. O. EMPR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.171,64	0,00	0,00	0,00	6.171,64
0.11190.0.23000	INDEMNIZ. RAZON SE	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.629,92	36.472,92	0,00	0,00	0,00	5.843,00
0.11190.0.23300	C.E. PARTICIPACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.388,08	16.388,08	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.24000	GASTOS DE PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.807,52	0,00	0,00	0,00	16.807,52
0.11190.0.35900	OTROS GASTOS FINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.413,35	0,00	0,00	0,00	3.413,35
0.11190.0.49900	C.E. PARTICIPACIÓN,	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.044,71	3.044,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0.11190.0.62000	INVER. EN EDIF. Y OT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.566,05	0,00	0,00	0,00	37.566,05
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.340,00</b>	<b>110.187,57</b>	<b>-110.187,57</b>	<b>269.828,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>283.168,28</b>

© IVAL Informatica

MG24118



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KUA A 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 58 de 79



071-0093-09032023-09 54 45 56CSIn- MG24118.n8.v.5  
Cód. Validación: 40Y37DXOX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 79







SELO  
 Registrado el 05/04/2023  
 Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

### 6.23.1.2. Presupuesto corriente: ingresos Proceso de gestión del ingreso público

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
 Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

### 6.23.1.2. Presupuesto corriente: ingresos. Proceso de gestión del ingreso público

Los ingresos principales con que cuenta esta institución son las transferencias corrientes y de capital de la Generalitat que percibe mensualmente aproximadamente por la doceava parte de su presupuesto total.

Respecto a las modificaciones presupuestarias de ingresos, el presupuesto inicialmente aprobado por la Generalitat fue ampliado en 13.340 euros para financiar el incremento retributivo previsto en el Decreto Ley 17/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se aplica en el ámbito de la Generalitat el incremento retributivo adicional del 1,5 por ciento previsto en el artículo 23 del Real Decreto ley 18/2022, de 18 de octubre. El Consell, mediante Acuerdo de 30 de noviembre de 2022, autorizó la correspondiente generación de crédito. Por otro lado, el remanente de tesorería ha financiado básicamente las incorporaciones de remanentes de créditos del ejercicio anterior y una transferencia de crédito de 46.641,82 euros realizada para efectuar el reintegro del remanente de tesorería de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Presupuestos y conforme a lo acordado por la Junta Directiva del Comité el día 16 de febrero de 2022. El reintegro se realizó por compensación de derechos pendientes de cobro en virtud del Acuerdo del Consell de 3 de junio de 2022.

#### PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO 2022

Clasificación Económica	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
430. Transferencias Corrientes	1.199.960,00	13.340,00	1.213.300,00	1.213.300,00	692.703,35	520.596,65
730. Transferencias de capital	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00
87000. Remanente de tesorería para incorporación de remanentes		269.828,28	269.828,28			
<b>TOTAL</b>	<b>1.269.960,00</b>	<b>283.168,28</b>	<b>1.553.128,28</b>	<b>1.283.300,00</b>	<b>762.703,35</b>	<b>520.596,65</b>

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 6.23.2. Presupuestos cerrados

### 6.23.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 79







El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**EJERCICIO 2022**  
**EJERCICIOS CERRADOS**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Página: 1

**OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES DE SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2015.0.0.1190.0.221	SUMINISTROS	-157,91	157,91	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.0.0.1190.0.222	COMUNICACIONES Y TTES.	129,74	0,00	129,74	0,00	129,74	0,00
2020.0.0.1190.0.227	TRAB. REAL. O. EMPR Y PRO	22,73	-22,73	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.0.0.1190.0.21000	REPARACIONES MTO, Y CONS.	2.492,04	0,00	2.492,04	0,00	2.492,04	0,00
2021.0.0.1190.0.22000	MAT. OFICINA Y SUMINISTRO	390,80	0,00	390,80	0,00	390,80	0,00
2021.0.0.1190.0.22100	SUMINISTROS	189,25	0,00	189,25	0,00	189,25	0,00
2021.0.0.1190.0.22200	COMUNICACIONES Y TTES.	-1.077,61	0,00	-1.077,61	0,00	-1.077,61	0,00
2021.0.0.1190.0.22602	GASTOS PREMIOS TESIS DOCTORALES	842,00	0,00	842,00	0,00	842,00	0,00
2021.0.0.1190.0.22700	TRAB. REAL. O. EMPR Y PRO	1.338,22	0,00	1.338,22	0,00	1.338,22	0,00
2021.0.0.1190.0.23000	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	593,56	0,00	593,56	0,00	593,56	0,00
2021.0.0.1190.0.23300	C.E. PARTICIPACION MIEMBROS	2.124,50	0,00	2.124,50	0,00	2.124,50	0,00
2021.0.0.1190.0.24000	GASTOS DE PUBLICACIONES	1.813,00	0,00	1.813,00	0,00	1.813,00	0,00
2021.0.0.1190.0.49900	C.E. PARTICIPACION, ASISTENCIA Y DESPLAZA	62.354,33	0,00	62.354,33	0,00	62.354,33	0,00
2021.0.0.1190.0.62000	INVER. EN EDIF. Y OTROS	4.193,01	0,00	4.193,01	0,00	4.193,01	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>75.247,66</b>	<b>135,18</b>	<b>75.382,84</b>	<b>0,00</b>	<b>75.382,84</b>	<b>0,00</b>



832.089/2023-10.04.11.ESP/SÍM. MG2421.05.V.3  
Cód. Validación: 4QY37DXOX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 79

MG2421 © IVAL Informática



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 63 de 79



SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 6.23.2. Presupuestos cerrados

### 6.23.2.2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 79





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**EJERCICIO 2022**  
**EJERCICIOS CERRADOS**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Página: 1

**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES DE SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2021.0.0.0.43000	TRANSF. CORRIENTES CEH	249.509,53	0,00	0,00	0,00	249.509,53	0,00
2021.0.0.0.73000	TRANSF. CAPITAL CONSELLERÍ	2.916,74	0,00	0,00	0,00	2.916,74	0,00
	<b>TOTAL 2021</b>	<b>252.426,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>252.426,27</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>252.426,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>252.426,27</b>	<b>0,00</b>



093.07022023-14-22-40-5PESCV-01-MG2422a.es.0.5  
Cód. Validación: 4QY37DXOX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 79

MG2422a © IVAL Informatica



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 65 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

### 6.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de años posteriores

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS FUTUROS	
DESCRIPCIÓN	AÑO 2023
FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	6.357,95 €
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.388,00 €
SUMINISTROS	9.617,89 €
INFORMES Y ESTUDIOS	25.432,45 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	7.620,31 €
COMUNICACIONES	1.046,65 €
<b>TOTAL</b>	<b>53.463,25 €</b>

**6.23.4. Gastos con financiación afectada:** no existen gastos con financiación afectada.

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 79







SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

### 6.23.5. Remanente de tesorería

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 79



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

SELLO



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EJERCICIO 2022**

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Página: 1

COMPONENTES	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
1.(+) Fondos líquidos		140.348,77
2.(+) Derechos pendientes de cobro	46.417,84	
- (+) del Presupuesto corriente	523.060,29	252.426,27
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.463,64	1.170,15
- (+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
3.(-) Obligaciones pendientes de pago		124.116,91
- (+) del Presupuesto corriente	112.269,34	75.253,10
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	-5,44
- (+) de operaciones no presupuestarias	63.592,76	48.869,25
- (+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>	<b>393.616,03</b>	<b>269.828,28</b>
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)</b>	<b>393.616,03</b>	<b>269.828,28</b>

M0246 © IVAL Informática



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 68 de 79



393.616,03/2023-14-31-50585/Siles\_M0246\_12.05.23 \$55mwh00n: 1 1 \$  
Cod Validación: 40Y37DXOX2JATR2JFE5DG4HX

Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

### 6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Todos los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre corresponden al ejercicio 2022 y están cuantificados y desglosados en la nota 23.1.2 de esta Memoria. A continuación, se desagregan por aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de notificar	Aplazados	Suspendidos	En periodo voluntario	En periodo ejecutivo	Total derechos pendientes de cobro
2022.0.0.0.0.43000	Transferencias corrientes Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic	520.596,65					520.596,65
2022.0.0.0.0.73000	Transferencias de Capital Conselleris d'Economia i Model Econòmic	0					0,00
<b>TOTAL</b>		<b>520.596,65</b>					<b>520.596,65</b>

### 6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas

No existen a 31 de diciembre acreedores por operaciones devengadas que no se encuentren ya recogidos en otros apartados de la Memoria.

### 6.23.8. Conciliación del resultado presupuestario con el resultado económico-patrimonial

La conciliación se presenta en el siguiente cuadro.

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 79







El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023



### CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO CON EL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 2022

	Importes	
1. Resultado económico patrimonial	115.445,28	
2. Resultado presupuestario	123.922,93	
3. Diferencia en resultados (1-2)		-8.477,65
Factores de diferencia en los resultados A) Ingresos presupuestarios no económicos B) Gastos económicos no presupuestarios C) Gastos presupuestarios no económicos D) Ingresos económicos no presupuestarios	61.698,76 9.890,38 43.330,73	
4. Diferencia en los factores (A+B)-(C+D)		8.477,65
<b>Conciliación: Diferencia en resultados + Diferencia en los factores (3+4)</b>		<b>0,00</b>



Cód. Validación: 4QY37DXQX2IATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 79



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KAAA 79UA WDWX LJQ7 TD4W

20230329\_Otros\_Memoria de cuentas anuales\_CUENTAS ANUALES 2022 CES CV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## 6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

### 6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales:

LIQUIDEZ INMEDIATA = FONDOS LÍQUIDOS / PASIVO CORRIENTE		
LIQUIDEZ INMEDIATA	FONDOS LÍQUIDOS	PASIVO CORRIENTE
0,27	46.417,84	174.832,01

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO = (FONDOS LÍQUIDOS + DERECHOS PENDIENTES DE COBRO) / PASIVO CORRIENTE		
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	FONDOS LÍQUIDOS + DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	PASIVO CORRIENTE
3,26	569.478,13	174.832,01

LIQUIDEZ GENERAL = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		
LIQUIDEZ GENERAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
3,26	569.478,13	174.832,01

ENDEUDAMIENTO = (PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE) / (PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE + PATRIMONIO NETO)		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE + PATRIMONIO NETO
0,16	175.862,10	1.080.284,68

CASH-FLOW = (PASIVO NO CORRIENTE + PASIVO CORRIENTE) / FLUJOS NETOS DE GESTIÓN		
CASH-FLOW	PASIVO NO CORRIENTE + PASIVO CORRIENTE	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN
-2,20	175.862,10	-79.810,49

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## 6.24.2. Indicadores presupuestarios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS TOTALES		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS TOTALES
75%	1.159.377,07	1.553.128,28

RELACIÓN DE PAGOS = PAGOS REALIZADOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
RELACIÓN DE PAGOS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
90%	1.047.107,73	1.159.377,07

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Capítulo VI y VII) / TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,9%	9.890,00	1.159.377,07

PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS = (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO*365) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO*365	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
35	40.978.309,10	1.159.377,07

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
83%	1.283.300,00	1.553.128,28

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
59%	762.703,35	1.283.300,00

PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS = (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO*365) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO*365	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
148	190.017.777,25	1.283.300,00

REALIZACIÓN DE COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)		
REALIZACIÓN DE COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)
100%	252.426,27	252.426,27

REALIZACIÓN DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)		
REALIZACIÓN DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)
100%	75.382,84	75.382,84

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

## 6.25. Información sobre el coste de las actividades.

Como se indica en el punto 18 de esta memoria esta institución no ha llevado un sistema de contabilidad analítica en 2022 y no se ha calculado el coste total de cada actividad. A pesar de ello, se ha cuantificado el coste de las actividades más importantes llevadas a cabo por el Comité en 2022 que se relacionan a continuación. Los importes corresponden exclusivamente a los costes directos soportados por cada una de ellas.

- La actividad más importante, por cuanto a la dedicación de tiempo e inversión de medios humanos y económicos se refiere es la elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana. Los costes directos en que se ha incurrido para llevarla a cabo ascienden a 42.831,72 €.
- Durante el año 2022 la Junta Directiva del CES CV ha elaborado el Plan Estratégico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana 2022-2025, documento de marcada relevancia en tanto en cuanto recoge las principales líneas de actuación y los objetivos a conseguir durante los cuatro años que abarca su horizonte temporal. La confección de este documento ha supuesto unos costes directos de 12.411,36 €.
- Otra actividad que reseñar por su importancia, y que desde 2021 cuenta con una partida presupuestaria exclusiva al efecto, es la convocatoria anual de los premios para tesis doctorales defendidas en el año anterior. Supone unos costes directos de 11.155,52 €, de los cuales 4.137,12 € corresponden a los honorarios del tribunal calificador y 5.000 € a la dotación de los premios, siendo estos dos ítems los más representativos del coste total de la actividad. El resto corresponde a los gastos soportados en el acto de entrega de premio (vino de honor y retransmisión en *streaming*).

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 79





SELO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

- Como actividad novedosa dentro del ejercicio 2022 cabe destacar la puesta en marcha de la sede electr nica del CES CV. Esta nueva herramienta digital (contabilizada en el inmovilizado) tiene un coste de 7.093,75 euros, a los que hay que a adir la formaci n recibida por los consejeros y consejeras cuyo coste asciende a 3.407,04 euros.
- Durante el ejercicio 2021 se constituy  la Comisi n para la reforma del Reglamento del CES CV, cuya actividad a lo largo del a o 2022 representa unos costes directos de 1.703,52.

Con el fin de la pandemia Covid-19 se ha retomado la representaci n del Comit  en cursos, foros, congresos, jornadas, etc. mediante asistencia presencial, y, coincidiendo con la renovaci n de la persona que ostenta la presidencia, se han realizado una serie de visitas institucionales a otros CES auton micos. A continuaci n, se enumeran las jornadas, encuentros y los proyectos europeos m s relevantes en que ha participado el CES CV, con indicaci n de los costes directos que ello supone.

- Jornada del Comit  econ mic i Social de la Comuni tat Valenciana "Un mundo rural posible y necesario". Costes directos: 2.767,63  
- XXVI encuentro del CES. Grandes desaf os para la econom a y la sociedad espa olas el valor del di logo (UIMP Santander), con unos costes directos de 5.009,33  .
- Simposium internacional sobre la contaminaci n por pl sticos en el Mediterr neo (Montpellier). Costes directos 1827.65  .

Se han elaborado los **trece** dict menes siguientes:

**D-1-22**

- **Dictamen 1/22** al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Comercio Sostenible.
- Elaborado por la Comisi n de Programaci n Econ mica Regional.
- Aprobado en el Pleno del d a **4 de julio de 2022** por unanimidad.
- Sus costes directos ascienden a 8.193,12  



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electr nica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electr nica.

C d. Validaci n: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificaci n: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electr nicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P gina 74 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

#### D-2-22

- **Dictamen 2/22** al Anteproyecto de Ley de la Generalitat de Creación de la Agencia Valenciana de Cambio Climático.
- Elaborado por la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente.
- Aprobado en el Pleno del día **4 de julio de 2022** por unanimidad.
- Sus costes directos ascienden a 4.299,36 €.

#### D-3-22

- **Dictamen 3/22** al Proyecto de Decreto del Consell por el que se regulan El Consell Valencià d'inclusió i Drets Socials, Los Consejos Locales y Zonales de Inclusión, El Órgano de Concertación y El Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.
- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.
- Aprobado en el Pleno del Comité, en su sesión ordinaria celebrada el **26 de julio de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 3.305,64 €.

#### D-4-22

- **Dictamen 4/22** al Proyecto de Decreto, del Consell, por el cual se crean y regulan los comités de ética del sistema público valenciano de servicios sociales.
- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.
- Aprobado en el Pleno del Comité, en su sesión ordinaria celebrada el **26 de julio de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 3.305,64 €.

#### D-5-22

- **Dictamen 5/22** al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana.
- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

- Aprobado en el Pleno del Comité, en su sesión ordinaria celebrada el **26 de julio de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 3.305,64 €.

#### **D-6-22**

- **Dictamen 6/2022** al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Accesibilidad Universal Inclusiva de la Comunitat Valenciana.
- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.
- Aprobado en el Pleno del Comité, en su sesión ordinaria celebrada el **26 de octubre de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 7.057,44 €.

#### **D-7-22**

- **Dictamen 7/2022** al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, Integral de Medidas contra el Despoblamiento en la Comunitat Valenciana.
- Elaborado por la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente.
- Aprobado en el Pleno del Comité, en su sesión extraordinaria celebrada el **21 de noviembre de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 9.734,40 €.

#### **D-8-22**

- **Dictamen 8/2022** al Proyecto de Decreto, del Consell, por el cual se modifican determinados artículos de la normativa del Plan de Acción Territorial Sectorial del comercio de la Comunitat Valenciana (PATSECOVA), aprobado por Decreto 215/2020, de 29 de diciembre, del Consell.
- Elaborado por la Comisión de Programación Económica Regional.
- Aprobado por el Pleno del Comité, en su sesión ordinaria celebrada el **28 de noviembre de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 8.760,96 €.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DZXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 76 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

#### D-9-22

- **Dictamen 9/2022** al Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat (*carácter de urgencia*).
- Elaborado por la Comisión de Programación Económica Regional.
- Aprobado por el Pleno del Comité, en su sesión extraordinaria celebrada el **2 de noviembre de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 9.369,36 €.

#### D-10-22

- **Dictamen 10/2022** al Anteproyecto de Ley, de La Generalitat, de Barrios de La Comunitat Valenciana.
- Elaborado por la Junta Directiva en funciones de Comisión de Trabajo para la elaboración del Dictamen.
- Aprobado por el Pleno del Comité, en su sesión ordinaria celebrada el **22 de diciembre de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 7.057,44 €.

#### D-11-22

- **Dictamen 11/2022** al Anteproyecto de Ley de Fomento de la Cultura de la Paz y los Derechos Humanos.
- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.
- Aprobado por el Pleno del Comité, en su sesión ordinaria celebrada el **22 de diciembre de 2022**.
- Sus costes directos ascienden a 4.867,20 €.

### DICTÁMENES INICIADOS EN DICIEMBRE DE 2022 Y APROBADOS EN 2023

#### D-12-22

- **Dictamen 12/2022** al "Proyecto de Decreto del Consell, por el que se regula la tipología y funcionamiento de los servicios, programas y



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://ces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 77 de 79





SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

centros de servicios sociales y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del sistema público valenciano de servicios sociales".

- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.
- Aprobado por el Pleno del Comité, en su sesión extraordinaria celebrada el **10 de enero de 2023**.
- Sus costes directos ascienden a 851,76 €.

#### **D-13-22**

- **Dictamen 13/2022** al "Proyecto de Decreto del Consell, por el que se regula la calidad en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana".
- Elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.
- Aprobado por el Pleno del Comité, en su sesión extraordinaria celebrada el **10 de enero de 2023**.
- Sus costes directos ascienden a 851,76 €.

#### **6.26. Indicadores de gestión.**

El CES CV no realiza prestación de servicios ni actividades financiadas con tasas o precios públicos.

#### **6.27. Hechos posteriores al cierre.**

No existen hechos posteriores al cierre que pudieran alterar la imagen fiel. No existen partidas pendientes de aplicación a fecha de cierre del ejercicio.

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 79







SELLO  
Registrado el 05/04/2023  
Nº de entrada 1122 / 2023

**CERTIFICADO SOBRE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2022  
DEL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT  
VALENCIANA**

Ángeles Cuenca García, secretaria general del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Junta Directiva celebrada el día 21 de marzo de 2023 se elaboraron las Cuentas Anuales del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana correspondientes al ejercicio 2022, que posteriormente han sido aprobadas por unanimidad por el Pleno en su sesión del día 22 de marzo de 2023.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente certificado.

Castellón, 22 de marzo de 2023

Vº Bº

**Luis Arturo León López**  
**PRESIDENTE DEL CES CV**

**Ángeles Cuenca García**  
**SECRETARIA GENERAL CES CV**



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Cód. Validación: 4QY37DXQX2JATR2JFE5DG4HX  
Verificación: <https://vces-cv.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 79 de 79

